ESCRITURA NÚMERO 7643
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDOR
FARMACÉUTICA S.A. DISCAPER
CUANTÍA: INDETERMINADA
GG
Dí 2C Copias

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día diez y siete de Julio del año dos mil nueve; ante mí el Notario Séptimo del Cantón, doctor Luis Vargas Hinostroza, comparecen el señor JAIME RAMIRO SALAZAR ROMERO, soltero, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía DISTRIBUIDOR FARMACÉUTICA S.A. DISCAPER en liquidación como se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; el señor compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía que en fotocopias certificadas adjunto, advertido que fue por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, examinado en forma aislada y separada, de que comparecen al



DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
VII
NOTARIA SEPTIMA
QUITO - ECUADOR

otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen: que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**:- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de reforma de estatutos Sociales y Reactivación de la compañía DISTRIBUIDOR FARMACÉUTICA S.A. DISCAPER en liquidación.- PRIMERA COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura publica el señor Jaime Ramiro Salazar Romero, en su calidad de Gerente de la compañía DISTRIBUIDOR FARMACÉUTICA S.A. DISCAPER, en liquidación conforme se justifica con el nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para celebrar el presente acto toda vez que se encuentra autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el quince de Febrero del dos mil nueve, de conformidad al acta que en una foja útil se adjunta como documento habilitante.- SEGUNDA .- a) El once de septiembre del dos mil, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, se constituyo la compañía DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA S.A. DISCAPER, en liquidación fue aprobada mediante resolución numero 00-G-IJ de fecha quince de diciembre

del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de diciembre del dos mil, b).- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA S.A. DISCAPER, en liquidación, en sesión de fecha quince de Febrero del dos mil nueve resolvió por unanimidad efectuar la presente Reforma de Estatutos Sociales, cambio de domicilio y Reactivación de la Compañía cuya disolución y liquidación fue dispuesta por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número sesenta y cinco noventa y cinco (6595) de fecha diez y nueve de septiembre del dos mil seis y que se halla inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, autorizando al Gerente de la compañía la celebración del acto legal correspondiente, conforme consta del acta que como documento habilitante se adjunta.- TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Se reforma los Estatutos Sociales de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA S.A. DISCAPER en liquidación en los siguientes términos: UNO.- Sustitúyase el Artículo Primero por el siguiente: "ARTICULO PRIMERO De la Denominación, Nacionalidad y Domicilio.- La compañía se denominará DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA S.A. DISCAPER, su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio principal la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, pudiendo establecerse sucursales o agencias en cualquier lugar del País o Extranjero, de acuerdo con lo que resuelva la Junta



DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIA SEPTIMA
QUITO - ECUADOR

General de accionistas.- CUARTA.- REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- Mediante resolución tomada por unanimidad por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA S.A. DISCAPER en liquidación y una vez que se ha resuelto cambiar el domicilio de la compañía a la ciudad de Quito, a través del presente documento se declara reactivada la compañía DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA S.A. DISCAPER en liquidación, conforme lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.- QUINTA.- AUTORIZACIÓN.- Se autoriza al señor Jaime Ramiro Salazar Romero Gerente de la Compañía para que a nuestro nombre y representación realice todos los tramites concernientes al Cambio de Domicilio, Reforma de Estatutos y reactivación de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA S.A. DISCAPER en liquidación hasta su inscripción en el correspondiente Registro Mercantil, quien declara bajo juramento que su representada no es contratista de obra pública con el Estado o alguna de sus instituciones.- Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento.- firmado) Abogado Rommel Delgado Paladines, Matrícula número cuarenta y nueve setenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los señores comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; para la celebración de esta escritura se

observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue esta escritura de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA Compañía DISTRIBUIDOR FARMACÉUTICA S.A. DISCAPER en liquidación, otorgada por el señor JAIME RAMIRO SALAZAR ROMERO, en su calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de la Compañía DISTRIBUIDOR FARMACÉUTICA S.A. DISCAPER EN LIQUIDACIÓN, al compareciente, íntegramente, por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-

JAIME RAMIRO SALAZAR ROMERO
C.C.NO. 170403116-5

El Notario

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
VII
NOTARIA SEPTIMA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1707031165

SALAZAR ROMERO JAIME RAMIRO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

29 JULIO 1961

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 014-1 0256 10868 M

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

GONZALEZ SUAREZ 1961

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA E4343I3222

SOLTERO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SIMON SALAZAR

ELDA ROMERO

QUITO 09/12/2008

09/12/2020

FORMA No. REN 2935771

Pch

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2009

199-0316

NÚMERO

1707031165

SALAZAR ROMERO JAIME RAMIRO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

COTOCOLLAO

PARROQUIA

COTOCOLLAO

ZONA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A. DISCAPER EN LIQUIDACION

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de febrero del dos mil nueve, a las once horas, en la oficina ubicada en el sexto piso del edificio El Capitolio situado en la Avenida 6 de Diciembre y Sodiro de esta ciudad de Quito, con la concurrencia de las siguientes accionistas Dr. Ángel Marcelo Oswaldo Ron Torres, por sus propios derechos propietario de Setecientas noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, Diego Ron Torres por sus propios derechos propietario de Diez (10) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

Preside la sesión el señor Diego Ron Torres y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Jaime Salazar Romero, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

El presidente de la Junta dispone la lectura del orden del día, en el cual se tratará lo siguientes puntos que deberás ser tratados y resueltos: 1.- Reactivación de la Compañía; y , 2.- Cambio de domicilio y Reforma del Estatuto Social de la Compañía.

La Junta General de Accionistas aprueba el orden del día y se pasa a tratar el mismo.

La presidencia a través de Secretaría pone a consideración de los accionistas de la compañía el primer punto del orden del día y hace conocer que la Superintendencia de Compañía mediante resolución número seis cinco nueve cinco (6595) de fecha diecinueve de septiembre del dos mil seis dispuso la liquidación de la compañía de conformidad con la Ley. .- Pide la palabra el señor Dr. Angel Marcelo Oswaldo Ron Torres, quien realiza una breve exposición del estado en el que se encuentra la compañía, y manifiesta que debido a la disolución y liquidación de la compañía dispuesta por la Superintendencia de Compañías mediante resolución antes mencionada, se declare la reactivación de la compañía, y se autorice al Gerente para que realicé los tramites que sean necesarios a fin de solicitar y obtener de la Superintendencia de Compañías la reactivación de la compañía, propuesta que es aprobada de manera unánime por los accionistas.

Con relación al segundo punto del orden del día, es decir la Reforma del Estatutos Social de la Compañía, se decide reformar el Estatuto de la Compañía en base al proyecto que fue presentado a los accionistas con antelación. El Secretario de la Junta da lectura integra del mencionado proyecto de estatuto en el que se dispone el cambio de domicilio de la compañía, trasladándole de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, luego de algunas deliberaciones se acepto en su totalidad el texto de reforma y nuevo estatuto el mismo que es probado por unanimidad por los accionistas asistentes.

Se autoriza al señor Jaime Salazar Romero, Gerente de la Compañía, suscriba la correspondiente Escritura Pública dentro de este tramite.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de sesenta minutos para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta de Accionistas y se pone en consideración de los asistentes el acta, que luego de leída la ratifican en todas sus partes.

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA NOTARIA SEPTIMA QUITO - ECUADOR

Se reinstala la Junta de Socios y se pone en consideración de los asistentes el acta, que luego de leída la ratifican en todas sus partes.

DR. DIEGO RON TORRES
C.C. 171144458-6
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

LCDO. JAIME SALAZAR ROMERO
C.C. 1707031166-5
SECRETARIO AD- HOC

DR. MARCELO RON TORRES
C.C. 1701899484
ACCIONISTA

Guayaquil 17 de julio del 2007

Señor
Jaime Ramiro Salazar Romero
Ciudad

De nuestra consideración

Cúmpleme elevar a su conocimiento que los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A. DISCAPER, reunidos en Junta General el día de hoy, representando el total del capital social y por unanimidad de votos resolvimos ratificar a Usted para las funciones de GERENTE, por el lapso de cinco años, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro mercantil. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la tendrá el Gerente y el Presidente indistintamente.

DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A. DISCAPER se constituyo en Guayaquil el 11 de septiembre del 2000, ante el Notario Décimo Sexto de Cantón, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel; inscrita en el Registro Mercantil el 26 de diciembre del 2000.

Martha Aldaz Aldaz.
Secretaria Ad-Hoc

Guayaquil 17 de julio del 2007.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de GERENTE de DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A. DISCAPER.

Jaime Ramiro Salazar Romero.
C.C.170703116-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Pedro Moncayo 704 y 1ro de Mayo

DR. LUIS VARGAS HINOJOSA TROZA
VII
NOTARIA SEPTIMA
QUITO - ECUADOR

NUMERO DE REPERTORIO: 36.191
FECHA DE REPERTORIO: 20/jul/2007
HORA DE REPERTORIO: 12:50

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veinte de Julio del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A. DISCAPER, a favor de JAIME RAMIRO SALAZAR ROMERO, a foja 82.325, Registro Mercantil número 14.783.-

ORDEN: 36191

s 9.30

REVISADO POR: 9/11

REGISTRO MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, de la escritura de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA Compañía DISTRIBUIDOR FARMACÉUTICA S.A. DISCAPER en liquidación, otorgada por el señor JAIME RAMIRO SALAZAR ROMERO, en su calidad de Gerente, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dr. Luis Vargas Hinostroza
Notario Séptimo de Quito

Razón: con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de Reforma de Estatutos de la Compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A. DISCAPER, celebrada en esta Notaria con fecha diez y siete de julio del dos mil nueve, tome nota de la RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.09.005715, emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha diez y ocho de septiembre del año dos mil nueve, mediante la cual se APRUEBA: a) La reactivación de la compañía; b) El Cambio de domicilio del Cantón Guayaquil al Cantón Quito; c) la reforma del estatuto social; y, se declara disuelto el proceso de liquidación de la referida Compañía.- sellada y firmada en Quito, treinta de septiembre del año dos mil nueve.

DRA. MARCIA NARANJO BORJA
NOTARIA SÉPTIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
VII
NOTARIA SEPTIMA
QUITO - ECUADOR

**R A Z O N.-** En esta fecha y al margen de la matriz de fecha once de Septiembre del año dos mil, que contiene la matriz de la escritura de **Constitución de la Compañía Anónima denominada DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S. A. DISCAPER,** celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, he anotado la Resolución numero SC.IJ.DJDL.G.09.0005715 de fecha dieciocho de Septiembre del año dos mil nueve, suscrita por el Abogado Guillermo Espinoza de los Monteros A., Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.-

Guayaquil, a 16 de Septiembre del 2009

**Dr. Rodolfo Pérez Pimentel**

**Notario XVI Guayaquil**

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ZON.-** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJDL.G.09. CERO CERO CERO CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE** del **SR. DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL** de 18 de septiembre del 2.009, bajo el número **3667** del Registro Mercantil, Tomo **140.-** Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **REACTIVACIÓN; CAMBIO DE DOMICILIO** de la Ciudad de **GUAYAQUIL** al Distrito Metropolitano de **QUITO; Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL,** de la Compañía ***" DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA S. A. DISCAPER, EN LIQUIDACIÓN "***, otorgada el 17 de julio del 2.009, ante el Notario **SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO QUINTO,** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **39285.-** Quito, a diez de noviembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYDOR SECAIRA**
**REGISTRADOR MERCANTIL**
**DEL CANTÓN QUITO.-**

REGISTRO MERCANTIL QUITO

RG/lg.-

NUMERO DE REPERTORIO: 55.099
FECHA DE REPERTORIO: 08/dic/2009
HORA DE REPERTORIO: 09:49

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica:** que con fecha once de Diciembre del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.09.0005715,** dictada por el **Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, el 18 de Septiembre del 2009,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A. DISCAPER, el Cambio de Domicilio del cantón Guayaquil al cantón Quito, y, Reforma del Estatuto,** de fojas **141.992 a 142.010,** Registro Mercantil número **23.227. 2.-** Se efectuaron **dos** anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

*ORDEN: 55099*

$34,64

REVISADO POR

**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**
**REGISTRO MERCANTIL**
**DEL CANTON GUAYAQUIL**
**DELEGADA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

# ACTOS JURÍDICOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| ACTO JURÍDICO DE: | CAMBIO DE DOMICILIO | | |
| **EXPEDIENTE:** | 102899 | | |
| **NOMBRE:** | DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A. DISCAPER | | |

## DATOS DE LA RESOLUCION:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **No. RESOLUCIÓN:** | 5715 | **FECHA RESOLUCIÓN:** | 18/09/2009 |
| **FUNCIONARIO:** | kbonilla | **FECHA DE INGRESO:** | 24/12/2009 15:08:14 |

## DATOS DE LA ESCRITURA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **PROVINCIA:** | PICHINCHA | **CANTÓN:** | QUITO |
| **NOTARÍA:** | 7 | **FECHA:** | 17/07/2009 |

## DATOS DE LA PUBLICACIÓN:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **PERIÓDICO:** | EL TELEGRAFO | **FECHA:** | 25/09/2009 |

## DATOS DEL REGISTRO MERCANTIL:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **PROVINCIA:** | GUAYAS | **CANTÓN:** | GUAYAQUIL |
| **NÚMERO:** | 23227 | **TOMO:** | |
| **FECHA:** | 11/12/2009 | | |

## OBSERVACIÓN:

Domicilio antes del cambio: Legal –> Provincia GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Ciudad GUAYAQUIL Postal –> Provincia GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Ciudad GUAYAQUIL Calle BAQUERIZO MORENO Número 910 Intersección VICTOR MANUEL RENDON Y JUNIN Piso 2 Edificio JTA. BENEF. SÑRAS GUAYAQUIL Barrio Teléfono 303700 Fax Mail

**FECHA DE EMISIÓN: 19/10/2016 8:55:22 AM**

**Sr. Edison Becerra Herrera**
**Delegado del Secretario General**

**ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.**

**Usuario: edisonbh**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE CO GUAYAQUIL
RECIBIDO
09 NOV 2016 HORA: 4:13
Receptor: Monica Macreses Indarte
Firma: